

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca ó Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Nuestros lectores verían las noticias que tomábamos de un periódico de Nueva-York en que se hablaba de un proyecto de insurrección militar en Madrid que había de realizarse antes que se enviáran á Cuba seis mil hombres de refuerzo, y de dos expediciones que se preparaban contra esta isla en los estados de la Union. Ni tememos lo uno, ni tememos lo otro. Armense los piratas de los Estados- Unidos; inventen recursos y busquen estímulo á su codicia; háganse cuantas ilusiones quepan en su estraviada fantasía, y salgan á la mar y acérquense á ese territorio tan apetecido, y procuren seducir á sus habitantes con el grito de la independencia. Anímense á correr una nueva aventura; prueben de nuevo la paciencia de los españoles peninsulares y de los españoles americanos; ensayen las correrías y el pillaje como medio de hacer fortuna; manchen su nacionalidad con un nuevo crimen, y demuestren otra vez al mundo entero que en un país civilizado se abrigan hordas de salvajes, y que la piratería está organizada; hagan, en fin, cuanto les sugieran sus malas pasiones; que aun son españoles los que guardan y los que habitan la isla codiciada, y todavía hay un sentimiento público que se subleva contra todo género de agresiones; aun hay allí decoro y lealtad para resistir al salteador, y vive todavía el verdugo que dió muerte á Lopez. Los piratas de la Union, ó nada aprenden con la experiencia, ó en la imposibilidad de hacer de las suyas, y con el miedo de encontrar la muerte, y una muerte ignominiosa donde ellos desearían encontrar la gloria y el lucro, buscan un desahogo á sus malas pasiones haciendo planes quiméricos y concibiendo y preparando proyectos irrealizables que causarían risa, si no fuera un escándalo que haya hoy gentes á quienes ocurra que puede hacerse carrera atropellando todos los principios de justicia, y todos los sentimientos nobles, y todo el derecho escrito que establece las relaciones internacionales; y mas si ese atropello afecta á hombres del temple de los que desde Numancia hasta Bailen, no se han dejado dominar nunca. Los filibusteros de los Estados- Unidos están condenados, ó á devorar en la impotencia su codicia, ó á perecer en la tentativa de sus locas, y extravagantes, y criminales pretensiones. Y si á nosotros se nos preguntara qué es lo que preferimos, responderíamos sin vacilar que lo segundo; porque al fin los filibusteros son salvajes con quienes nada puede la civilización, y bueno es que salgan á sitio donde puedan ser cazados, ó destinados á adornar las entenas de algún navío, que así se acabará la casta; y las naciones podrán vivir tranquilas sin necesidad de tener que reprimir un día y otro crímenes de que la humanidad toda tiene que avergonzarse.

Pues si los proyectos que conciben las gentes de mal vivir allá en los Estados- Unidos no nos inquietan, nos inquietan menos esos proyectos de insurrección militar en España de que nos habla el periódico de Nueva-York. Hay en el ejército español disciplina, hay nobleza, hay pundonor, hay moralidad, en una palabra, y todas esas cualidades son una roca donde se estrellan criminales sugestiones. Pero lo que nos duele es que la oposición dé lugar á que se

crea en un país extranjero que los enemigos de nuestra patria pueden encontrar auxiliares dentro de ella misma. Lo que nos duele es que pueda contar nadie con nuestras disensiones políticas, como garantía de impunidad y de éxito para agresiones piratescas. Lo que nos duele es que pueda creerse que existen todavía en España elementos de sedición, buenos para dejar sin defensa nuestras posesiones de Ultramar, y hacer una edición nueva de hechos vergonzosos que quisiéramos borrar de nuestra historia, y de nuestra memoria también. Lo que nos duele es que pueda creerse en algún país del mundo que aquí el sentimiento del patriotismo y de la nacionalidad está tan debilitado; que no tiene fuerza para unir en un centro todas las opiniones políticas y para sobreponerse á todas las aspiraciones personales, en el caso de un peligro para la patria. Malo, detestable, criminal en alto grado sería que viéramos quebrantada la disciplina militar por hombres en quienes el orden y la disciplina habían creído encontrar guardadores fieles; pero el crimen subiría de punto, y dejaría de ser crimen de sedición para ser crimen de traición nefanda, si la sedición fuera á servir de auxiliar á los proyectos que se fraguan contra una provincia española, es decir, contra nuestra nacionalidad, allá en los Estados- Unidos. Por mucha tranquilidad que tengamos, por muy seguros que estemos de que si hay quien piensa en socabar la base del ejército, que es á la vez la base del orden, sus esfuerzos han de encontrar una resistencia invencible, ¿no nos hemos de lamentar de que tan en poco se nos tenga en los países extranjeros? ¿no nos hemos de lamentar de que no se nos crea á los españoles aquella raza indomable que á la vista de un peligro para la patria se levantaba como un solo hombre movida por el resorte del verdadero patriotismo?

No se dirá que hablamos ahora por las simpatías que nos unen al gobierno, ni por odio á nuestros adversarios. Hablamos en defensa del carácter español; hablamos por lo que nos inspira un sentimiento de honra y de dignidad nacional, que no lo creamos patrimonio esclusivo nuestro. Y si todos hicieran lo que nosotros hacemos, si cuando llega á nuestro país una noticia que nos deprime á todos, nos levantáramos todos á protestar contra ella y á rechazar inculpaciones que nos deshonran, el juicio que ligeramente se forma alguna vez de los españoles se rectificaria, y prevendríamos quizás y sin quizás, proyectos que se fraguan en la confianza sin duda de lo que pueden ayudarles nuestras discordias intestinas.

Se nos dirá que es calumniosa toda suposición parecida á la que ha hecho el periódico de Nueva-York, porque en España no hay quien pueda hacer traición á su patria. No disputamos sobre esto; creemos firmemente que es así, y la prueba de ello son nuestras palabras anteriores; pero no basta en el mundo ser virtuoso, es necesario parecerlo. No basta tener la conciencia tranquila para conquistar una buena reputación, es preciso no dar lugar á sospechas deshonrosas. Si el que calla no dice nada, cuando el manifestar una opinión es inútil, el que calla consiente, cuando una simple protesta puede salvar la reputación. Tampoco queremos hacer con esto inculpaciones á nadie: manifestamos solo el deseo de no aparecer á los ojos de los extraños capaces de anteponer el interés de una opinión política, al interés público;

una ambición personal á la mas legítima de todas las ambiciones; á la de ser consecuentes con nuestra historia. El célebre sir Roberto Peel hablando en el Parlamento británico desde los bancos de la oposición, en ocasión en que parecia probable una guerra entre Inglaterra y Francia, se explicaba en estos ó parecidos términos: «Ante esa eventualidad, la oposición deja de existir, porque no cabe mas que un solo pensamiento en toda la Gran Bretaña.» La nación donde esto se dice, y se recibe con aplauso, será siempre respetada; la nación donde un peligro comun no basta á sofocar las disidencias interiores, podrá salir bien de todos los peligros por la fuerza y el patriotismo del gobierno y por la cooperación del mayor número; pero se rebaja y se desconceptúa, y pierde el entusiasmo de los propios y dá lugar al ludibrio de los extraños. ¿Y hay quien se atreva á cargar con la responsabilidad de haber rebajado á su propio país?

De cualquier modo que sea, hay por fortuna entre nosotros todavía bastante fuerza, bastante dignidad para resistir á invasiones de filibusteros y á sugestiones sediciosas, y para conservar limpio de toda mancha nuestro pabellón. Conjúrense en contra nuestra todos nuestros enemigos, que la patria se basta á sí misma, habiendo como hay patriotismo y pundonor en el gobierno.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 27 de junio.

A continuación insertamos la circular que la comisión central nombrada para promover la concurrencia á la esposición de Paris, ha dirigido á las de las provincias, pidiéndoles su cooperación y los datos necesarios para el mejor desempeño de su encargo. Figurando en aquellas, segun nuestras noticias, grandes propietarios, ricos industriales, inteligentes agricultores y hábiles naturalistas, no es dudoso encuentre en todas activas auxiliares que secunden ahora sus esfuerzos y despues compartan la honra que en el éxito ha de caberle. En la reserva que se hace del examen y aprobación de los objetos de bellas artes, verán nuestros buenos artistas una nueva garantía de que obras poco dignas de tan magnífico certámen no destruirán el efecto que las suyas están llamadas á producir en el juicio que por nuestra esposición haya de formarse acerca del estado de las artes en España.

COMISION CENTRAL

encargada de promover la concurrencia á la esposición de Paris.

Instalada la comisión central que S. M. la Reina ha honrado con su confianza para promover la concurrencia de nuestros productos y artistas á la esposición universal de Paris, ha creído su primer deber dirigirse á las comisiones de las provincias, nombradas con igual objeto, para solicitar su eficaz cooperación, á fin de que las benéficas miras de Su Magestad en favor de la industria y de las artes, y el decoro nacional, vivamente interesado en tan solemne ocasión, queden completamente satisfechos. Escusado cree encarecerles la importancia de este nuevo alarde de nuestras riquezas naturales y fuerzas productoras, igualmente provechoso al Estado que á los particulares, al buen nombre de la nación como á la fortuna privada. En la Real orden circular de 16 de mayo último, al anunciar al público la esposición, se le manifesta-

ron sus condiciones y sus ventajas, su influencia en el progreso de las artes y en la marcha de la civilización. A hacérselas comprender á los productores de todas las clases, ilustrándolos con indicaciones oportunas sobre los objetos dignos de figurar en aquel gran concurso, y á animarlos á la concurrencia, dando en cuanto sea posible ejemplo, están llamadas las comisiones, cuyos individuos deberán emplear con tan noble fin el influjo que les dé su posición y el conocimiento del país y de las personas.

Deseosa la central de corresponder á la confianza del gobierno, y penetrada del verdadero objeto de sus tareas, despues de haber deliberado sobre los medios de llenarlo cumplidamente, ha acordado hacer á las de las provincias las siguientes advertencias:

Primera. Las comisiones provinciales se servirán remitir á esta central en el término mas breve que les sea posible, nota de los productos naturales, agrícolas ó industriales mas importantes de sus respectivas provincias. Estos productos se recomendarán, ó por la excelencia de su fabricación, ó por la utilidad y estension de sus aplicaciones ó por las primeras materias empleadas en su confección, ó por su novedad y rareza, ó por su ingeniosa invención ó por su salida en el comercio ó por su extremada baratura, ó por el uso que de ellos pueda hacerse en las ciencias y en las artes.

Segunda. Conforme á una disposición análoga del reglamento general publicado por el gobierno francés, los objetos de bellas artes se examinarán precisamente por esta comisión central, sin cuya aprobación previa no serán admitidos en la esposición. Podrán sin embargo las comisiones provinciales emitir sobre ellos su opinion y hacer cuantas observaciones creyesen oportunas para apreciarlos en su justo valor.

Esta comisión, que conoce el patriotismo de V. S. y de los dignos individuos que constituyen la de esa provincia, no duda que secundará eficazmente sus esfuerzos y que no omitirá medio alguno para que tengan el mas exacto cumplimiento las advertencias anteriores.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de junio de 1854.—El presidente de la comisión central.—El duque de Rianzares.

Sr. gobernador de la provincia de...

Del periódico Los ferro-carriles correspondiente al día 23 tomamos las siguientes noticias: Segun estaba anunciado se abrió al público, en 20 del actual, la sección de Alcázar de San Juan en la línea de Almansa; el primer tren se componia de veinte y cuatro carruages, principalmente ocupados por quinientos soldados que marchan á Andalucía. Esta sección tiene 48 kilómetros ó sean 8 2/3 leguas castellanas; se está terminando el trozo siguiente hasta la estación del campo de Criptana, cuya estension es de 8 kilómetros y se dará al público á mediados de julio próximo.

El tráfico se está desarrollando extraordinariamente en ella, especialmente en la estación de Alcázar: allí se ven grandes partidas de carbon vegetal (solo uno de los expedidores ha ajustado la conducción á Madrid de 30,000 arrobas), de jabon y del notable carbon de piedra llamado Boghead, que la empresa del gas trae de Escocia; este combustible arde como una tea, con solo aplicar á él una cerilla encendida. Otra sociedad ha pedido otro transporte de grande entidad, que probablemente se hará ya desde la estación de Criptana. Creemos que habrá de prolongarse pronto hasta Alcázar el tren que sale de Madrid á las 7 de la mañana y que solo va á Tombleque, regre-

sando á las 6 de la tarde de aquel punto, para formar en Tembleque el tren de las 7 y 4 1/2: de este modo los viajeros de Madrid irán á los pueblos de aquella seccion y regresarán en el mismo dia; y las mercancías podrán ser expedidas más fácilmente, pues llevándose hoy el material por el tren del correo quedan solo para la carga las horas de la noche que median hasta las 4 de la madrugada en que sale el tren de Alcázar.

Se está habilitando el camino carretero que dirige de Alcázar á Manzanares (unas 7 leguas), y el tráfico de Andalucía aprovechará dentro de pocos dias, las 27 leguas de via de hierro que se cuentan de Alcázar á Madrid. Vemos con gusto que la carretera entrega sus transportes en la estacion de Alcázar, comprendiendo la inutilidad y sobre todo el perjuicio que ocasiona el hacer viajar los carros por el ferrocarril.

En Jerez de la Frontera habrá tenido lugar ayer la inauguracion de su linea (15 kilómetros): para este dia y con tan plausible motivo se habian dispuesto grandes regocijos públicos.

Tambien se inaugurará dentro de pocos dias el trozo (sobre 9 kilómetros) de Carcagente á Manuel, en la linea de Valencia á Játiva: por manera que en una quincena se habrán dado en nuestro pais á la pública circulacion, 72 kilómetros de camino de hierro, ó sean 80, si contamos el trozo que se está concluyendo de Alcázar á Criptana; ademas de los 80 kilómetros que por la parte de Albacete tiene la linea de Almansa prontos á recibir los trenes, el dia mismo en que los carriles de Madrid se empalmen con aquellos.

El túnel de Elda en la linea de Alicante va á recibir un nuevo impulso, por la perforacion de un tercer pozo de construccion: con ello, la obra será atacada á la vez por ocho puntos y concluida cincuenta dias antes del tiempo prefijado; es decir, para principios de abril proximo.

GACETILLA.

LUCHA EN ARANJUEZ. Ayer (24) tuvo lugar, como hablamos anunciado, la lucha entre las fieras llegadas hace poco á esta corte y los toros de Colmenar.

En la plaza de Aranjuez se habia dispuesto un cercado interior, igual al que se colocó en Madrid en ocasion semejante, aunque de menor diámetro. En el interior se habian plantado unos ocho ó diez árboles, para figurar sin duda una selva, y hacer que las fieras se imaginaran estar en completa libertad.

La concurrencia no fué muy numerosa, hallándose ocupada solo una parte de las localidades de sombra.

Respecto á la lucha, en la primera, en que se presentó una corpulenta y hermosa hiena, para reñir con los perros, saltaron á estos en el momento en que la hiena no se acordaba de ellos para nada, con lo cual la sujetaron con facilidad; pero consiguió desasirse pronto, sin que los contendientes volvieran á acometerse.

Saliendo la pantera al redondel, y presentándose el toro, la primera huyó desde el momento, y fué necesario hacer que se retiraran las fieras.

El leopardo apareció en seguida (y por cierto de magnífico trapío), para luchar con otro toro de Colmenar. Esta fué la única parte algo notable de la fiesta. El leopardo acometió de frente varias veces al toro, que le despidió por el aire, sin que se diese por esto por vencido, volviendo de nuevo á seguirle, aunque rindiéndose al fin á causa sin duda de su falta de garras, pues en los diferentes manotazos que dió al toro, no le causó lesion alguna.

Hubo varias apuestas hechas en uno y otro sentido, perdiendo un caballero varias de las que tenia comprometidas á favor de las fieras.

La fiesta no llenó las esperanzas de los espectadores.

BABEL. Vive en la actualidad en Madrid una familia que habiéndose formado en la emigracion ofrece la singularidad de que el jefe de ella es polaco, su esposa rusa, el hijo mayor maltés, el segundo siciliano, el tercero americana-

no y el cuarto francés: les acompaña un criado alemán y aquí han recibido una criada española, de manera que si cada una habla su idioma natal, la casa será la confusion de lenguas colonizada.

Tambien hay en la misma casa un perro inglés, un caballo portugués, un loro africano, y un gato de la Siberia. De manera que cuando todos hagan sentir el metal de la voz en union con la de los amos, aquello será un infierno.

GUARDIAS DE LA EMPERATRIZ. Nada hay más fantástico que el uniforme de los cien guardias de la emperatriz de los franceses. Hé aquí la descripcion que hace un diario de Paris. Casa color de albaricoque con una cruz de terciopelo negro en la espalda, y sobre el pecho coraza de hierro negra con una cabeza de Medusa, cuyos dos ojos serán dos esmeraldas; calzon de terciopelo negro; botas de campana con vuelta de tafete rojo; espuelas de oro; casco de acero terminando en puñal; penacho compuesto de siete plumas, la sétima como lloron, encarnadas, negras y color de albaricoque; caponas de acero con estrellas de oro; manta del caballo de seda con un dardo de acero en sus puntas; banderola bordada con las iniciales de la emperatriz y del emperador, sembradas de águilas doradas, manoplas negras bordadas de acero. Sus armas serán: sable corbo, pistola de cuatro tiros, hacha, maza de armas y carabina.

ALCANCE.

Por conducto de la polacra-barca *Pithusa*, que salió de Barcelona en las primeras horas de la mañana del domingo 2 del corriente y fondeó en este puerto en la tarde de ayer, hemos recibido un número del *Diario de la tarde* del sábado anterior, en el cual se lee lo siguiente:

ÚLTIMA HORA.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza en oficio de 29 de junio último á las siete y cuarto de la tarde que he recibido por extraordinario en la mañana de hoy me dice lo que sigue:

Exmo. Sr.: El Sr. Gobernador de la provincia de Guadalupe en oficio de ayer que acabo de recibir me dice lo siguiente:—A las once de esta mañana se recibió en esta provincia por algunos de los viajeros que venian en la diligencia de Jadraque la noticia de que alguna fuerza de caballeria como de 200 hombres, acompañada de igual número de infantes, se hallaba á 2 leguas de la corte en disposicion de dar sobre ella algun golpe de mano; y á esta hora, que son las cuatro y media de la tarde, se nos avisa por personas que al efecto avanzamos en la carretera, que dicha columna que ni se sabe quien la manda ni cual es su designio, se dirige hácia esta poblacion. De acuerdo con la dignísima autoridad superior militar de ella he adoptado dentro del círculo de mis atribuciones las determinaciones que he creido convenientes para hacer que el orden sea respetado en toda esta comarca, y al mismo tiempo me ha parecido oportuno dar á Vds. parte de todo lo referido para su gobierno y demas efectos que puedan interesarle.—Y por extraordinario tengo el honor de comunicarlo á V. E. para los propios fines, debiendo añadir que en esta capital y su provincia se disfruta de tranquilidad.

Lo que he dispuesto se inserte en los diarios oficiales y periódicos de esta ciudad, para conocimiento del público y á fin de desvanecer las noticias inexactas que pudieran circular acerca de este desagradable suceso; advirtiéndole que el gobierno de S. M., con objeto de evitar que sea interceptada por las tropas que se han pronunciado la correspondencia particular y de oficio, ha dispuesto que esta sea conducida por la via de Valencia, y es de esperar que llegue en el dia de mañana la que debia haberse recibido hoy.

Barcelona 4.º de julio de 1854.—Melchor Ordoñez.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Felanix 4 de julio.

Contiene inexactitudes la comunicacion inserta en el *Diario de Palma* del domingo 2 del actual, que fué dirigida al director de este periódico por su apreciable é ilustrado correspondiente de Felanix.

D. Juan Veñy no ha ofrecido ni puede ofrecer casa alguna para la Aduana que debe establecerse en las orillas del puerto de esta villa, por la sencilla razon de no tenerla en tal punto.

El viñedo no se halla en buen estado ni ofrece grandes esperanzas, pues que en muchos puntos de este distrito municipal se halla salpicado del *oidium tuckeri* que destruirá en gran parte, y tal vez enteramente, la próxima cosecha. Algunas viñas tenemos tambien atacadas del pulgon que tantos estragos suele hacer. Pero todavia hay mas: la cosecha de vendimia se presenta escasa aun cuando fuese posible que desapareciesen dichas dos plagas.

La salud no es la mejor que pueda disfrutarse, pues está atacando la diarrea á muchísimas personas de aquí, á niños particularmente.

Bueno seria que la veracidad fuese el principal distintivo de los correspondientes de todos los periódicos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Seccion de Hacienda.—*El Excelentísimo señor ministro de Hacienda me ha comunicado con fecha 16 de junio próximo pasado la real orden, que recibí ayer, del tenor siguiente:*

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del ventajoso resultado que ofrece la suscripcion al anticipo de un semestre de las contribuciones territorial é industrial y de comercio, y enterada Su Magestad se ha dignado resolver que continúe abierta la suscripcion por diez dias mas del plazo señalado en el real decreto de 19 de mayo, á fin de que puedan obtener el beneficio del seis por ciento de anticipacion los ayuntamientos, contribuyentes y particulares que por causas ajenas á su voluntad no hayan podido usar aquella formalidad en el plazo marcado. De real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1854.—Domenech.

He dispuesto su publicacion por medio del *Boletín oficial* y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los ayuntamientos y de las clases contribuyentes de esta provincia. Palma 3 de julio de 1854.—Felipe Puigdorfil.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE MALLORCA.

Programa de los premios que esta sociedad ofrece y adjudicará en junta pública el dia 31 de diciembre del corriente año.

- 1.º Título de socio corresponsal y medalla de oro al autor de la mejor memoria en que se exprese cuáles son las reformas que convendría introducir en los mas importantes ramos de cultivo practicados en esta isla, para que alcancen mayor perfeccion y crezcan sus productos, á la par que se le comience en los gastos cuanto sea posible.
- 2.º Igual premio al autor de la mejor memoria en que se manifiesten los nuevos ramos de agricultura y de industria agrícola con que podria aumentarse la riqueza del pais ó compensarse el desmerecimiento que alguno de los actuales está expuesto á sufrir con el tiempo.
- 3.º El mismo premio al que presente

la mejor disertacion sobre las causas de que depende que nuestros vinos no hayan podido concurrir hasta ahora al igual de los catalanes en los mercados de América, indicando los procedimientos que podrian emplearse para mejorar su calidad y las medidas conducentes á facilitar y promover dicha concurrencia.

4.º Título de socio corresponsal y mil reales vellon al inventor de una máquina que substituyendo el procedimiento actualmente empleado en esta isla para estrujar la uva en la fabricacion del vino, ofrezca la ventaja de ejecutarlo con mayor prontitud, mas limpieza y economía en los gastos y sea á la vez susceptible de separar el orujo ó cáscas del escobajo; debiendo presentar un modelo ó diseño de la máquina, acompañado de la correspondiente memoria en que se explique su modo de funcionar y se demuestren sus ventajas.

5.º Título de socio corresponsal y medalla de oro al que presente la mejor memoria sobre el modo de fabricar pasas de buena calidad, empleando las variedades de uva que produce esta isla.

6.º Igual premio al autor del mejor escrito en que se expongan los medios de fomentar la cria del ganado vacuno, mejorando las razas y la calidad del queso.

7.º El mismo premio al autor de la mejor memoria en que se indiquen los nuevos ramos de fabricacion ó industria, que atendidas las circunstancias de esta isla podrian plantearse en ella con buen éxito, acompañando los datos y cálculos necesarios para hacerse cargo de las dificultades con que tropezaria la empresa, de los medios adoptables para vencerlas y de las ventajas que de su buena aplicacion pudieran prometerse.

Las personas que aspiren obtener cualquiera de los siete premios mencionados, deberán remitir sus trabajos al secretario de la sociedad antes del dia 8 de diciembre próximo, encabezando las memorias con un epigrafe ó tema escrito igualmente en la cubierta de un pliego cerrado que contenga la firma del autor, en la inteligencia de que solo serán abiertos los que correspondan á los trabajos premiados, quemándose los demas inmediatamente. Palma 30 de junio de 1854.—Por acuerdo de la Sociedad—Francisco Manuel de los Herberos, secretario segundo.

PALMA 5 DE JULIO.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el programa de los premios que la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais se propone adjudicar el 31 de diciembre próximo á los autores de las mejores obras que se presenten á certámen ante ella sobre los diferentes estremos que abraza el indicado programa. Aplaudimos el celo que anima á tan respetable corporacion, del cual ha dado buena prueba, poniendo en planta esta feliz idea; y no dudamos que para conseguir los resultados que se propone en bien del pais, la auxiliarán con sus luces cuantas personas se hallan en posicion de tomar parte en el concurso que desde ahora queda abierto, en cuyo campo alcanzarán, á la par que el honoroso premio ofrecido por la Real Sociedad, el agradecimiento del público, que no olvida nunca el nombre de las personas que directamente contribuyen á proporcionarle beneficios tan palpables como los que de este concurso pueden resultar.

Comunicados.

VINDICACION.

No hemos podido menos de ver con la indignacion mas profunda, deprimido el esplendor de la medicina española. Un hombre que blasona servir en las filas de Galeno ha querido empañar la gloria de la ciencia de que somos hijos, al par que la de las escuelas de que somos discípulos.

Si una causa tan santa dejara ella por sí misma de defenderse, acogidos bajo la protectora égida de la ley, buscaríamos, seguros de un completo triunfo, el reparador fallo de los tribunales. Mas es este el campo donde queremos combatir al articulista J. B., sino en el de la ciencia, alegando para ello, aunque someramente, algunas razones que demostrarán lo gratuito, lo absurdo de sus asertos.

Sabido es que la medicina en su vastísimo campo se ocupa de la investigación del ser más privilegiado entre los que engalanan y engrandecen la naturaleza por todas partes; de ese mundo abreviado y en pequeño, del hombre en fin. Este, como cuerpo vivo, está sujeto al poderoso dominio de las leyes de la física y de la química, y al de las vitales que luchan de continuo para destruir ó contrarestar el de aquellas. Esta gran lucha que indefectiblemente se ve obligado á sostener cualquier ser orgánico, y que puede ocasionar trastornos, ya en su estructura, ya en sus funciones, tiene también el hombre á su vez que sostenerla, pero con redoblados esfuerzos, por el hecho de gozar de mayor desarrollo, y de ocupar el grado más elevado de la escala zoológica. Nadie ignora en fin, que la existencia humana vive enlazada con la creación entera, desde el astro que recorre los espacios hasta la tierra que pisamos, desde el primero de los cuerpos orgánicos hasta el último de los minerales. Evidentemente se desprende de aquí, que la medicina ha tenido que escudriñar las leyes de la física y de la química para poder apreciar cuáles de los diferentes fenómenos de la economía animal pertenecen á estas y cuáles á las de la vitalidad.

Las diferentes doctrinas médicas que han venido sucediéndose desde la más remota antigüedad, prueban sin duda alguna, que nunca se han podido desentender los médicos del estudio de la física y de la química, ora para sostener, ora para impugnar la supremacía del influjo de sus leyes sobre los cuerpos organizados. Confirmara cuanto hemos espuesto un sencillo bosquejo histórico, donde lucirían entre los antiguos los nombres de Raimundo Lulio y de Arnaldo de Villanova, y entre los modernos los de Orfila, Mata, Carbonell y Bravo, y otros.

El rápido vuelo que la generación actual ha dado á estas ciencias, ha contribuido muchísimo al notable adelantamiento de la medicina; y si los médicos españoles no se han puesto al frente

de los de las demás naciones en esta clase de progreso, han sabido al menos seguir con entusiasmo el movimiento de estos, y aun verificar ántes que nadie ciertos importantes descubrimientos. Bastará consignar en prueba de ello y en honor de los profesores españoles, que el Sr. Ferrer y Garcés en Barcelona, y el Sr. Laorden en Santiago han patentizado las ventajas de la electricidad, el uno en el tratamiento de las intoxicaciones por el cuido hidrociánico, y el otro en el de las por el cloroformo. La clase médica en España se ha dedicado más que otra alguna al cultivo de la química, pudiendo asegurar que pertenece á ella la mayoría de cátedráticos que hay en la facultad de filosofía de las universidades y de los institutos.

Hemos sentado premisas suficientes para deducir que la química ha sido siempre conocida por todos los médicos. Así pues, teniendo en cuenta el estado floreciente de esta ciencia y el de su enseñanza ¿se podrá decir sin rubor que los jóvenes profesores la ignoran? ¿habrán sido inútiles las lecciones teóricas y demostraciones prácticas de sus ilustrados maestros? ¿habrán dejado de sufrir en los exámenes las pruebas teóricas y prácticas que exige el reglamento? Preciso es cerrar los ojos á la luz de la razón; preciso es no haber nacido en el suelo Ibérico para empeñarse en sostener lo contrario. El Sr. J. B. que motiva esta vindicación por sus artículos del 30 de junio y 2 de julio insertos en el *Genio de la Libertad*, puede apreciar como quiera detras del mostrador, la química que poseen los médicos modernos. Si las prescripciones de estos recuerdan una época atrasada, se eclipsan el brillo de las escuelas nacionales, si hacen vislumbrar que ellas no tienen la perfección que han recibido, quisiéramos que contestase con los documentos auténticos que como farmacéutico debe conservar.

Después de cuanto hemos consignado estamos íntimamente persuadidos que la sana crítica descubrirá la verdad. Permitido sea sin embargo añadir que solo la Toxicología estudiada entre nosotros desde 1843 con toda extensión, prueba que la juventud médica no ignora los trascendentales trabajos de Orfila, de Dumas, de Berzelius, de Magendie, de Liebig y de los restantes químicos distinguidos, que con un celo tan loable enaltecen la grandiosa ciencia que cultivamos. El lustre de ella exige esta vindicación, el silencio hubiera sido un delito, jamás cordura.

Los profesores en medicina y cirugía—José Enseñat.—Antonio Fernandez.—Ignacio Ribas.—Onofre Ferrer.—Lorenzo Muntaner.—Agustín Salvá.—Pedro Trias.—Luis Pou.

Considerando que D. N. N. en sus escritos comunicados evita la sana discusión principio y puerto seguro de la verdad, y solo se dedica á la sátira agravatoria, propia de los sujetos que en las contiendas científicas carecen de razón contra un hombre que en los suyos ni siquiera ha soltado una sola espresión que sea falta del decoro que se debe á sí mismo un profesor de una noble facultad.

Considerando que dicho Sr. comunicante desafia al Sr. J. B. en materias que este ha tenido hasta el desprendimiento de declarar en público su insuficiencia, cuando el Sr. N. N. es el que se ha empeñado en ser profundo profesor, cosa que no cree el Sr. J. B. si dicho señor N. N. no le prueba lo contrario.

Considerando que D. J. L. T. en su comunicado del 2 hace decir al Sr. J. B. lo que no ha dicho; pues lo que ha dicho escrito está, y puede verse, y analizar si ha deprimido en nada á los Sres. médicos, y mucho menos á los farmacéuticos. Y deseando obligar á este joven señor á que nos pruebe lo que sabe más que los farmacéuticos que no lo somos tanto, porque habiendo sido nuestro discípulo de práctica y nuestro protegido, lo tenemos por un profesor adocenado, inútil para practicar análisis de primer orden y protestamos desde luego, que estas espresiones no las soltamos para agraviarle de ningún modo, porque siendo él un hombre juicioso, debe aceptar y avenirse con el talento que Dios le dió.

Visto que estas contestaciones solo sirven en detrimento de ambas facultades, y de alterar el espíritu y tranquilidad de quien por otros casos los necesita, pues que alterándose el sentido literal de las frases en los escritos, vendríamos á parar en un caos que fuera imposible entendernos, lo que se debe evitar entre hombres de buen criterio. El comunicante J. B. cree que ha llegado el caso de acercarse, entenderse y obrar: y obrar con la calma y dignidad tal como debe haberla entre hombres de honor y bien criados, y así como los hijos de Marte resuelven sus querellas en el campo del honor, nosotros como á

hijos de los grandes *Esculapio y Galeno* las resolveremos en el de la ciencia, enemiga mortal del insulto y del sarcasmo. En su virtud, hemos determinado lo siguiente, á pesar de haber renunciado antes el tomar ya más parte en una cuestión que ya se hace pesada.

AVISO AL PÚBLICO.

El farmacéutico D. Jacinto Bestar, que se declara autor de los comunicados firmados con las iniciales J. B. publicados en el *Genio de la Libertad* del 30 de junio fenecido, y 2 del corriente julio, ofrece el premio de 2,000 rs. vn. y además una completa satisfacción á D. N. N. que supone ser un profesor de medicina; y á D. J. L. T. que sabe ser D. Juan Luis Tolrá, farmacéutico, por haberlo otorgado así delante de testigos comunicantes en cuestión con dicho Sr. Bestar; si manifiestan en un tiempo dado, la cualidad, y la cantidad de algunas sustancias mezcladas ó combinadas (que en cuanto á eso, ellos se entenderán,) que se les presentará en el seno de un líquido, para todo lo cual pueden avistarse con el mencionado Bestar, á fin de ajustar el modo. Con el bien entendido, que dicho señor está resuelto á prestarles y darles cuanta garantía sea necesaria para que no sean estériles é infructuosos sus trabajos; y se les suplica, ruega y encarece que no tomen en consideración la cantidad que se les ofrece, pues que si su delicadeza no les permite rendir homenaje á tan vil *materia*, esta será, si su gusto fuera, distribuida del modo y forma que ellos determinen á los pobres, ó en benéficos establecimientos; trabajando ellos por su sola gloria y buena fama, que si dejarán de admitir este PÚBLICO RETO correrá y se verá en grande peligro.

Es de advertir, que el público entienda, que el trabajo que se presentará no será objeto, que digamos, de la mano de un cátedrático.

Señoritos!!! ojo-avizor,
hoy me remato,
vendréis á poner
el cascabel al gato?

Palma 5 de julio de 1854.—Jacinto Bestar.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL PROFETA ISAÍAS.

En los reinos de Psias, Joatan, Acáz y Ezequías profetizó Isaiás hijo de Amós de la familia de David. Desde su infancia le escogió el Señor para ser la luz de Israel y la antorcha de su pueblo. Cuando empezaba á profetizar, un serafin tomó de sobre el altar del Señor un arma y purificó en ella los labios del profeta. Habiendo caído Ezequías gravemente enfermo, Isaiás fué á anunciarle de parte de Dios que no curaría ya; pero despues, hablando el Señor por los ruegos y lágrimas del príncipe, le envió otra vez el mismo profeta á participarle su restablecimiento, y para darle una prueba de seguridad.—Isaiás hizo retroceder á su presencia diez grados de sombra del sol sobre el cuadrante de Acáz. El rey Manasés, sucesor de Ezequías, tuvo por este profeta menos veneracion y consideraciones, é indignado porque le reprendia sus impias iniquidades, lo hizo aserrar por medio del cuerpo con una sierra de palo, suplicio horrible que hace estremecer el corazon humano.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	48 grad	28 4	80
12 del dia.	20	28 4	80
5 de la tarde.	20	28 4	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 39 ms.

Pónese á las ——— 7 » 21 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

En la nueva tienda denominada LA ESTRELLA, sita en las Copiñas,

entrando en la Ferreria d'els Llums, se venden á precios cómodos espejos, marcos y estampas de todas clases y dimensiones; como tambien pomadas, algodón ingles blanco y de toda clase de colores.

Comision general de Sierra, MADRID.

Este establecimiento, dedicado hace muchos años á la evacuacion de toda clase de negocios, continúa encargándose de cuantos se le propongan, bien sean civiles, eclesiásticos, militares, mercantiles ó judiciales. Posee un enorme depósito de devocionarios, semanas santas de todos precios, y otro de libros científicos, entretenimiento é historia. El que desee el catálogo no tiene mas que pedirlo en carta franca, y se le enviará franco tambien.

Entre las infinitas obras que administra se halla *El consultor de Alcaldes y ayuntamientos*, por D. Celestino Mas y Abad, abogado de los tribunales del Reino y diputado en muchas legislaturas. De esta obra, recomendada muy eficazmente por S. M., hasta el extremo de considerarla de abono en los presupuestos municipales, se tiraron 10.000 ejemplares, los cuales no han bastado, y se está haciendo una segunda impresion. Para los ayuntamientos y alcaldes pedáneos es indispensable, puesto que á poco que la consulten se pondrán al corriente de toda especie de dudas y obligaciones que el cumplimiento de su deber les impone. Cuestan los cuatro volúmenes de que se compone, 80 reales ó 114 sellos para el franqueo de cartas. Cada tomo suelto 20 reales ó 30 sellos.

Almanaque administrativo para los secretarios de ayuntamiento, por el mismo autor. Está saliendo esta obra, y tal es la acogida que ha merecido del público, que pasan de 14.000 las suscripciones con que hoy cuenta. Es un diario de operaciones de los alcaldes y secretarios, con los modelos que corresponden á cada dia, pero con tanta escrupulosidad, que no ha olvidado su autor ni aun el mas insignificante oficio de remision. Irá oportunamente resolviendo todas las dudas que puedan ocurrir á aquellos, dando la recopilacion de reales decretos por el orden de ramos, la parte legislativa anexa á lo municipal, lo correspondiente á juicios, criminal, etc. Para suscribirse basta pedirlo en carta franca, señalando el nombre del suscriptor, punto de residencia y provincia á donde corresponda, incluyendo en la carta 24 sellos de los referidos por un año, é inmediatamente se remitirá lo que ha salido, franco de porte.

Plano demostrativo métrico decimal y de correspondencia entre sus pesas y medidas, y las leyes vigentes españolas. Como que desde el año próximo está ya decidido resueltamente que ha de regir el sistema métrico decimal, se ha escrito expresamente para los secretarios de ayuntamiento y maes-

tros de escuela, de una manera clara y precisa. Basta leerle para ponerse al corriente del sistema dicho, de su parte matemática, del sistema monetario, etc. etc., pues al efecto lleva ejemplos muy claros. Cuesta 13 sellos.

El libro de los secretarios de ayuntamiento. Con esto se evitan los secretarios hacer operaciones aritméticas para formar los amillaramientos y repartimientos; de suerte que el repartimiento que antes se hacia en quince dias y salia al fin equivocado, hoy puede concluirse en dos dias y no faltar ni sobrar ni un céntimo. Cuesta 6 sellos.

Para hacerse con las obras relacionadas basta solo pedir las en carta franca, incluyendo en ella los sellos referidos, con sobre *A la Comision general de Sierra, Madrid*, y á correo seguido las remite esta francas de porte.

La Comision se encarga, como queda dicho, de la evacuacion de toda clase de negocios, encargos de compra y venta, impresiones, etc. En litografía proporcionamos cuanto se desee; targetas de visita, targetones, esquelas, circulares, facturas, letras de cambio, pagarés, recibos, membretes, acciones de minas ó de sociedades, mapas, planos, etiquetas de perfumeria, botica, comercio, etc., cubiertas, títulos de libros, láminas, títulos ó despachos, diplomas, retratos, figuras, paisajes, ornamentos, monumentos, etc. etc., pero tan barato que baste decir que por *dos reales* ponemos en poder de quien lo desee un ciento de targetas de magnífica cartulina de dos caras, con el nombre y apellidos.

GRANDE NOVEDAD

Y

BARATURA.

Se avisa al público haber llegado á esta capital, procedente de Barcelona, un riquísimo, elegante y variado surtido de géneros de novedad para señoras, como son:

Trajes de seda á falda, á bayadère y con volantes de todos dibujos, de 130 rs. vn. á 1800.

Id. de barège con volantes, á disposicion, de 140 á 200.

Telas de seda á cuadros, listadas y chiné, de todos precios.

Tichus de gasa de seda.—Idem de gró, chiné y á cuadros, de varios precios.

Chilinas de gró.

Id. de seda con mezcla de oro, de dibujos enteramente nuevos.

Pañuelos de holan-batista bordados, desde 22 reales á 600 uno.

Cuellos mosqueteros de muselina bordados, de todos precios.

Id. id. de quipure, de 16 rs. á 400 uno.

Mangas de muselina bordadas, de varios precios.

Juegos de mangas y camiseta de muselina bordados, desde 36 rs. á 200 el juego.

Velos mantilla de hilo blancos bordados, de imitacion de Bruselas, de varios precios.

Un completo y variado surtido de pañuelos de Espumilla de la India, bordados en todas clases de dibujos y colores, desde 180 rs. á 6000 uno.

Las señoras que gusten enterarse de la novedad y baratura de dicho surtido, podrán servirse pasar á la calle de Santo Domingo, núm. 40, cuarto principal, al lado de la tienda denominada *Las Columnas*, en donde se convencerán de que sus precios son sumamente módicos.

El despacho estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las siete y media de la tarde.

El sábado dia 8 del cor-

riente, se rematará en la plaza de Cort á las nueve de la noche, si la postura acomoda, el predio *Son Niu* del término de la villa de Valldemosa, á tenor del albalan que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

Está para alquilarse una

casa zaguan amueblada, con toda comodidad, jardin y agua. En esta imprenta darán razon.

Hace algunos dias que se

estraviaron tres botones de oro, dos de ellos unidos. La persona que los haya encontrado y desee devolverlos, puede acudir á esta imprenta donde le informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.